

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2.009.-

ASISTEN:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Manuel Torres Fernández

CONCEJALES:

D. José Ramón Jurado Moreno

D. Antonio García Serrano

D. Ana Isabel Medrán González

SECRETARIO:

D. José Manuel Caro Guerrero

En Dos Torres siendo las trece horas y treinta minutos del día diecisiete de marzo de dos mil nueve, se reúnen en la Sala de Comisiones y previa citación en legal forma, los señores arriba indicados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Torres Fernández, asistido por el Sr. Secretario de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se pasa a tratar de los asuntos incluidos en el Orden del día:

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

El Sr. Alcalde pregunta si existe alguna alegación al acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 24 de febrero de 2.009. No formulándose alegación alguna la misma resulta aprobada por unanimidad.

2.- CORRESPONDENCIA Y SOLICITUDES.

Solicitudes sobre averías interiores sobre el servicio de agua potable "Tarifa Excepcional", presentadas por:

- M^a Pilar Galán Cantero, periodos 2º y 3º Trimestre 2008

- M^a Pilar Amaya Cortés, periodo 3º Trimestre 2008

- Narciso Fernández Alcalde, periodo 4º Trimestre 2.008.

Vista la documentación aportada por los solicitantes así como los informes de EMPROACSA y de la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local, acuerda admitir la solicitud presentada y su remisión a EMPROACSA a los oportunos efectos.

3.- ASUNTOS VARIOS (APROBACIÓN DE PROYECTOS, SOLICITUDES, ACUERDOS, ETC)

- ADJUDICACIÓN DE OBRA DENOMINADA "MEJORA EN PISCINA MUNICIPAL" .-

Visto por la Junta de Gobierno Local el proceso de selección del proyecto denominado **MEJORA EN PISCINA MUNICIPAL**, en el cual constan las diferentes empresas presentadas al procedimiento negociado sin publicidad, llevado a efecto conforme a la normativa vigente, resulta que tras dicho proceso se presentaron las siguientes ofertas, valoradas como se indica:

- FERVIFER S.C.A. 20,00 puntos

- Construcciones Rafael García Moreno 5,00 puntos

Visto lo anterior la Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad adjudicar la ejecución de dicho proyecto a FERVIFER S.C.A., con CIF F14668685, cuya oferta ha obtenido la puntuación más alta, por un importe de ejecución de 54.488,62 euros, Iva repercutible 8.718,18 euros, plazo de ejecución 30 días, con un número de personas a desarrollar la ejecución en número de 4, 2 integrados en la empresa y 2 de nueva contratación.

- ADJUDICACIÓN DE OBRA DENOMINADA "AMPLIACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO INFANTIL MUNICIPAL DE DOS TORRES" .-

Visto por la Junta de Gobierno Local el proceso de selección del proyecto denominado, **AMPLIACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO INFANTIL MUNICIPAL DE DOS TORRES** en el cual constan las diferentes empresas presentadas al procedimiento negociado sin publicidad, llevado a efecto conforme a la normativa vigente, resulta que tras dicho proceso se presentaron las siguientes ofertas, valoradas como se indica:

- Construcciones José Fernández Torres 10,63 puntos

- EUDESE S.L. 5,60 puntos

- ESTRUMI CONSTRUCCIONES S.L. 20,00 puntos

Visto lo anterior la Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad adjudicar la ejecución de dicho proyecto a ESTRUMI CONSTRUCCIONES S.L., con CIF B14546998, cuya oferta ha obtenido la puntuación más alta, por un importe de ejecución de 96.178,97 euros, Iva repercutible 15.388,68 euros, plazo de ejecución 3 meses, con un número de personas a desarrollar la ejecución en número de 5, 2 integrados en la empresa y 3 de nueva contratación.

- ADJUDICACIÓN DE OBRA DENOMINADA "MOBILIARIO URBANO Y FUENTE RÚSTICA EN PARQUE SANTA ANA" .-

Visto por la Junta de Gobierno Local el proceso de selección del proyecto denominado, **MOBILIARIO URBANO Y FUENTE RÚSTICA EN PARQUE SANTA ANA** en el cual constan las diferentes empresas presentadas a dicho contrato menor, llevado a efecto conforme a la normativa vigente, resulta que tras dicho proceso se presentaron las siguientes ofertas, valoradas como se indica:

- FERVIFER S.C.A. 15,33 puntos

- Rafael Espejo Caballero 16,63 puntos

Visto lo anterior la Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad adjudicar la ejecución de dicho proyecto a Rafael Espejo Caballero, con CIF 30.191.436A, cuya oferta ha obtenido la puntuación más alta, por un importe de ejecución de 41.253,01 euros, Iva repercutible 6.600,48 euros, plazo de ejecución 1 mes, con un número de personas a desarrollar la ejecución en número de 4,1 integrados en la empresa y 3 de nueva contratación.

- ADJUDICACIÓN DE OBRA DENOMINADA “ADECENTAMIENTO DE C/ HUELVA Y C/ VIRGEN DE GUÍA” .-

Visto por la Junta de Gobierno Local el proceso de selección del proyecto denominado, **ADECENTAMIENTO DE C/ HUELVA Y C/ VIRGEN DE GUÍA** en el cual constan las diferentes empresas presentadas para dicho contrato menor, llevado a efecto conforme a la normativa vigente, resulta que tras dicho proceso se presentaron las siguientes ofertas, valoradas como se indica:

| | |
|-------------------------|--------------|
| - Rafael García Moreno | 20,00 puntos |
| - José Fernández Torres | 11,00 puntos |

Visto lo anterior la Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad adjudicar la ejecución de dicho proyecto a Rafael García Moreno, con CIF 30.199.903Y, cuya oferta ha obtenido la puntuación más alta, por un importe de ejecución de 17.493,00 euros, Iva repercutible 2.798,88 euros, plazo de ejecución 15 días, con un número de 27 integrados en la empresa y 1 de nueva contratación.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto siendo las catorce horas y cincuenta y cinco minutos del día de la fecha.-